

ALUMNADO QUE TITULA ESTE AÑO 2024

1- SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO Y CICLOS

Entrar a la web del instituto, apartado de Secretaría, en Procedimientos /Documentos clicar sobre la solicitud de Títulos

<https://portal.edu.gva.es>

1.1 Cumplimentar el impreso de solicitud de título: lo obtendrás en el siguiente enlace

https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18529_BI.pdf

1.2 Pagar la tasa correspondiente con el impreso 046 cumplimentado al que se accede en el siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=TITULOS>

El pago se puede hacer online o descargando el recibo y pagando en (BBVA, Santander, Caixabank, Bankia, Sabadell, Cajamar) los derechos de expedición e impresión del Título

	BACHILLERATO	CICLOS FORMATIVOS
Tasa ordinaria.	40,58€	46,50€
Familia numerosa monoparenta general	20,41€.	23,25€

Exentos: Familia numerosa/monoparental categoría especial
Discapacidad acreditada igual o superior al 33 %

1.3 Adjuntar la siguiente documentación justificativa:

1. Solicitud del Título de Bachillerato cumplimentado.
2. Copia del ingreso de tasas (el alumnado exento del pago de tasas, total o parcial.
3. DNI por las dos caras

2-MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

* Requisito previo: **solicitud del título de Bachillerato**

Entrar a la web del instituto, apartado de Secretaría y en Procedimientos/Documentos clicar sobre Matrícula PAU

<https://portal.edu.gva.es>

2.1 Descargar y completar el formulario de matrícula que se encuentra en la web

2.2 Pago de tasas de matrícula PAU generar el recibo accediendo al siguiente enlace de la UMH y cumplimentando los datos solicitados.

<https://universite.umh.es/recibos?pau=pau>

Se podrá pagar de dos formas:

- A través de Internet enviando al instituto la imagen que aparece en pantalla.
- En la entidad bancaria, imprimir el recibo y pagarlo en las entidades que aparecen al pie del mismo, se descargan tres ejemplares, uno de ellos sellado, deberá aportarlo como justificante al centro.

TASAS

a) Matrícula Ordinaria: **78,20 euros**

b) Matrícula Familia numerosa/monoparental de categoría general: **39,10 euros**

c) **Exentos** del pago:

- Matrícula de Honor en la evaluación global de 2º curso de Bachillerato
- Familias numerosas o monoparentales de categoría especial
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer
- Estudiantes víctimas de bandas armadas y elementos terroristas
- Sujetos pasivos discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%
- Exenciones en la tasa de matrícula por Protección de Menores/Sistema Judicial de Rcción.
- Exenciones en la tasa de matrícula por Exclusión social

2.3 Adjuntar la siguiente documentación justificativa:

1. Solicitud del Título de Bachillerato cumplimentado.
2. Copia del ingreso de tasas con la documentación justificativa en caso de pago parcial o exención)
3. DNI por las dos caras

ALUMNADO QUE TITULÓ EN CURSOS ANTERIORES O QUE PRETENDAN MEJORAR LA CALIFICACIÓN:

MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

1.-Descargar y completar el formulario de matrícula QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB

2.- Pago de tasas de matrícula PAU generar el recibo accediendo al siguiente enlace de la UMH y cumplimentando los datos solicitados, tipo de tasa e instituto al que pertenece el alumno.

<http://universite.umh.es/recibos?pau=pau>

Se podrá pagar de dos formas:

- A través de Internet enviando al instituto la imagen que aparece en pantalla.
- En la entidad bancaria, imprimir el recibo y pagarlo en las entidades que aparecen al pie del mismo, se descargan tres ejemplares, uno de ellos sellado, deberá aportarlo como justificante al centro.

TASAS

a) Matrícula Ordinaria: **78,20 euros**

b) Matrícula Familia numerosa/monoparental de categoría general: **39,10 euros**

c) Exentos del pago:

- Matrícula de Honor en la evaluación global de 2º curso de Bachillerato
- Familias numerosas o monoparentales de categoría especial
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer
- Estudiantes víctimas de bandas armadas y elementos terroristas
- Sujetos pasivos discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%
- Exenciones en la tasa de matrícula por Protección de Menores/Sistema Judicial de Reeducación. Exenciones en la tasa de matrícula por Exclusión social

3.- Adjuntar la siguiente documentación justificativa:

1. DNI/NIE/PASAPORTE
2. Abono de tasas de matrícula
3. Certificación académica de sus estudios de Bachillerato o estudios equivalentes